

## CONVENIOS

<b>DEPENDENCIA:</b>	Presidencia Municipal de Epazoyucan Hgo
<b>ÁREA:</b>	Conciliador Municipal
<b>TITULAR:</b>	Lic. Asael González Corona
<b>NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:</b>	Convenio
<b>CLAVE U HOMOCLEAVE:</b>	<b>MEP-CON-04</b>
<b>TIPO DE TRAMITE:</b>	Ciudadano
<b>USUARIOS:</b>	Personas mayores de 18 años de edad
<b>COMPROBANTE A OBTENER:</b>	Convenio
<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	Inmediata
<b>VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:</b>	Sin vigencia
<b>FORMATOS A UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:</b>	Sin formatos
<b>COSTO Y ÁREA DE PAGO:</b>	Es gratuito

### LUGAR DE DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

<b>OFICINA RECEPTORA:</b>	Oficina conciliadora
<b>DOMICILIO:</b>	Av. Hidalgo, No 11, Colonia Centro, Epazoyucan Hgo.
<b>HORARIO DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 8:30 a 16:30 Hrs y sábado de 9:00 a 13:00 Hrs
<b>NÚMERO TELEFÓNICO:</b>	79 2 50 59, Ext 111
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	conciliadorepazoyucan@hotmail.com

2020

### REQUISITOS

	ORIGINAL	COPIA
1.-ACTA DE NACIMIENTO	NO	NO
2.-CURP	NO	NO
3.-CREDENCIAL DE ELECTOR	SI	1 SI
4.-COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	NO
5.-Documento que acredite el incumplimiento de pago en caso de que exista (este requisito es para el convenio de pago)	SI	1 SI

### FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 162 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo

### OBSERVACIONES

Se realizan varios tipos de convenios tales como: separación conyugal, ético-moral, de pago, guarda y custodia, pensión alimenticia, de respeto, verbal de respeto y no conciliación verbal.

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: En los casos en los que los interesados requieran un documento que sirva como antecedente donde se vean plasmadas sus voluntades de llegar a un acuerdo, o en su caso estipular verbalmente el no deseo de acordar sobre alguna situación en específico.

SI REQUIERE INSPECCION, DATOS DEL CONTACTO DE INSPECTORES Y HORARIO DE ATENCIÓN: N/A

CRITERIOS PARA LA RESOLUCION DEL TRÁMITE O SERVICIO: Que las personas interesadas pertenezcan al municipio.